

En el actual proceso de elección de representantes en el Claustro Universitario se da la circunstancia de que el número de candidatas y candidatos definitivos por las circunscripciones electorales de “Profesorado doctor con vinculación permanente adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica”, “Profesorado doctor con vinculación permanente adscrito al Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social”, “Profesorado doctor con vinculación permanente adscrito al Instituto Universitario de Estudios Ambientales y Recursos Naturales”, “Profesorado doctor con vinculación permanente adscrito al Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería”, “Resto de personal docente e investigador adscrito a la Facultad de Ciencias del Mar”, “Resto de personal docente e investigador adscrito a la Facultad de Veterinaria”, “Estudiantes de la Escuela de Arquitectura”, “Estudiantes de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica”, “Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Informática”, “Estudiantes de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles”, “Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte”, “Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud”, “Estudiantes de la Facultad de Ciencias del Mar”, “Estudiantes de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo”, “Estudiantes de la Facultad de Filología”, “Estudiantes de la Facultad de Traducción e Interpretación”, “Estudiantes de la Facultad de Veterinaria”, “Estudiantes de la Estructura Teleformación ULPGC”, “Estudiantes de la E.U. Adscrita de Turismo de Lanzarote”, “Estudiantes de la La Granja”, “Estudiantes de la Máster Institutos Universitarios de Investigación” y “Estudiantes de la Escuela de Doctorado”, es igual o inferior al número de puestos de representación convocados para éstas. Por ello, al amparo de los artículos 8 y 11 del Reglamento Electoral de la ULPGC, esta Junta Electoral Central mediante Acuerdo de fecha 17 de mayo de 2017, en consonancia con el informe nº48/2017, de 3 de mayo, solicitado al Servicio Jurídico de la ULPGC, considera la aplicación por analogía del artículo 4.2 del Reglamento para la elección de los representantes de Decanos/as de Facultad, Directores/as de Escuelas y Directores/as de Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación en el Consejo de Gobierno (BOULPGC, de 3 de abril de 2017) que establece “Si el número de candidatos presentados fuera igual o inferior al número de puestos a cubrir, se proclamarán automáticamente como miembros del Consejo de Gobierno los candidatos, sin necesidad de proceder a la votación”. Por ello, de conformidad con la “Nota Informativa II” publicada:

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

PROFESORADO DOCTOR CON VINCULACIÓN PERMANENTE (SECTOR A) – DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL:

Este documento y demás publicaciones relativas a este proceso electoral podrán ser consultados en la web de la Junta Electoral Central de la ULPGC.

ALEMÁN RAMOS, PEDRO FRANCISCO

PROFESORADO DOCTOR CON VINCULACIÓN PERMANENTE (SECTOR A) – INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES:

SANTIAGO GARCIA, DUNIA ESTHER

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – ESCUELA DE ARQUITECTURA:

MAGLIOCCO PULIDO, LUCIANA
RODRÍGUEZ PÉREZ, JORGE

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – ESCUELA DE DOCTORADO:

GARCÍA MARTÍN, CARLA
GOMARIZ RODRIGO, ANA MARÍA

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA:

GONZÁLEZ MAROTO, ANDREA NAZARET

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA:

MUÑOZ SANZ, LUIS
VIERA RUIZ, ALEJANDRO

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – ESCUELA UNIVERSITARIA ADSCRITA DE TURISMO DE LANZAROTE:

RODRÍGUEZ DE LEÓN, MENCEY

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

ACOSTA PÉREZ, CARLA
ESPINO FUENTES, GABRIEL
GAY SANTANA, RUTH
NUEZ CASTELLANO, ECHEDEY “Libertad Estudiantil Canarias (LEC)”
SUÁREZ GARCÍA, FAYNA VICTORIA

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR:

GUTIÉRREZ PÉREZ, DAVID

Este documento y demás publicaciones relativas a este proceso electoral podrán ser consultados en la web de la Junta Electoral Central de la ULPGC.

ROJAS ARANDA, ERIKA

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO:

COLLADO ZERPA, YAIZA
LÓPEZ ALEMÁN, DAVID

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – FACULTAD DE FILOLOGÍA:

RAMOS RODRÍGUEZ, NUR

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN:

HERNÁNDEZ LLANOS, CATHAYSA
JIMÉNEZ GONZÁLEZ, MIRIAM

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – FACULTAD DE VETERINARIA:

SÁNCHEZ MONTELONGO, JANA

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – ESTRUCTURA TELEFORMACIÓN ULPGC:

GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, BEATRIZ
MARTEL ROBAINA, IBÁN
PÉREZ ALEMÁN, ADAL MANUEL “Libertad Estudiantil Canarias (LEC)”

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – LA GRANJA:

MORALES DE LEÓN, TERESITA
SANTANA LÓPEZ, DOMINGO LORENZO

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS ELECTOS EN EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

VOTOS

RIVERO LÓPEZ, ADRIÁN

52

Este documento y demás publicaciones relativas a este proceso electoral podrán ser consultados en la web de la Junta Electoral Central de la ULPGC.

GUERRA HERNÁNDEZ, JORGE	49
FLORES PEÑATE, ISABEL	43
FALCÓN GARCÍA, PAULA	33
HERNÁNDEZ BOMBINO, MARIA FERNANDA	12

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:

	<u>VOTOS</u>
AFONSO BETHENCOURT, ADAL XERACH (CDJ)	52
BOLAÑOS SANTANA, MARÍA ESTHER (CDJ)	50
GARCÍA MILIAN, ROSMANY	44
SANTANA SOSA, JOAN DYLAN “Libertad Estudiantil Canarias (LEC)”	41
CABRINO DE MINICIS, MAXIMILIANO	40
SOSA SUÁREZ, MARÍA (CDJ)	39

ESTUDIANTADO (SECTOR C) – FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

	<u>VOTOS</u>
RODRÍGUEZ MEDINA, JONAY JESÚS	32
BRITO BETANCORT, PABLO	24

Quedando sin cubrir los siguientes puestos de representación:

PROFESORADO DOCTOR CON VINCULACIÓN PERMANENTE (SECTOR A):

Departamento de Ingeniería Eléctrica	1
Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería	1

RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (SECTOR B):

Facultad de Ciencias del Mar	1
Facultad de Veterinaria	2

ESTUDIANTADO (SECTOR C):

Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles	4
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	2
Facultad de Economía, Empresa y Turismo	3
Facultad de Filología	1

Este documento y demás publicaciones relativas a este proceso electoral podrán ser consultados en la web de la Junta Electoral Central de la ULPGC.

Facultad de Veterinaria	1
Estructura Teleformación ULPGC	1
Máster Institutos Universitarios de Investigación	1

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada en la firma.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Francisco Quintana Navarro

Este documento y demás publicaciones relativas a este proceso electoral podrán ser consultados en la web de la Junta Electoral Central de la ULPGC.